



*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN Nº - 12202

BUENOS AIRES,

01 NOV 2016

VISTO el Expediente Nº 1-47-3110-3461-15-2 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma IMPLANTES CLP S.R.L. solicita la revalidación y modificación del Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-1761-26, denominado: Prótesis de disco Cervical, marca: Scient'x.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición ANMAT Nº 2318/02, sobre el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM).

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección Nacional de Productos Médicos ha tomado la intervención que le compete.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y Decreto Nº 101/15 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Revalídase la fecha de vigencia del Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-1761-26, denominado: Prótesis de disco Cervical, marca: Scient'x, propiedad de la firma IMPLANTES CLP S.R.L. obtenido a través de la Disposición ANMAT Nº 4812 de fecha 20 de agosto de 2010, según lo establecido en el Anexo que forma parte de la presente Disposición.

*E. A.*



*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN N°

- 12202

ARTÍCULO 2º.- Autorízase la modificación del Certificado de Inscripción en el RPPTM N° PM-1761-26, denominado: Prótesis de disco Cervical, marca: Scient'x.

ARTÍCULO 3º.- Acéptase el texto del Anexo de Autorización de Modificaciones el cual pasa a formar parte integrante de la presente disposición y el que deberá agregarse al Certificado de Inscripción en el RPPTM N° PM-1761-26.

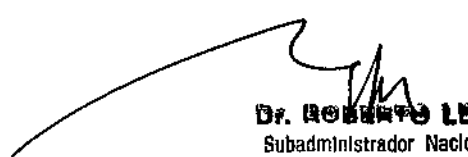
ARTÍCULO 4º.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente Disposición, conjuntamente con su Anexo, rótulos e instrucciones de uso; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica para que efectúe la agregación del Anexo de Autorización de Modificaciones al certificado. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-47-3110-3461-15-2

DISPOSICIÓN N°

LA

- 12202

  
**Dr. ROBERTO LEÓN**  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.



*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.*

**ANEXO DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES**

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N° **12202** a los efectos de su anexo en el Certificado de Inscripción en el RPPTM N° PM-1761-26 y de acuerdo a lo solicitado por la firma IMPLANTES CLP S.R.L., la modificación de los datos característicos, que figuran en la tabla al pie, del producto inscripto en RPPTM bajo:

Nombre descriptivo: Prótesis de disco Cervical

Marca del producto médico: Scient'x.

Clase de Riesgo: III.

Disposición Autorizante ANMAT N° 4812 de fecha 20 de Agosto de 2010.

Tramitado por Expediente N° 1-47-5301/10-4

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN / RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Vigencia del Certificado	20 de Agosto de 2015	20 de Agosto de 2020
Lugar/es de elaboración	Batiment Calypso, 18 Parc Ariane 3, 5 rue Alfred Kastler, 78284 Guyancourt Cedex, Francia.	22 rue Jean Bart, 78960 Voisins Le Bretonneux, Francia.
Modelos	Discocerv, en sus distintas medidas de 5.25 a 8.25 mm	Discocerv Prótesis estériles 11PDC1-H1S- 17 mm x 13 mm, H 5.25 mm 11PDC1-H2S- 17 mm x 13 mm, H 6 mm 11PDC1-H3S- 17 mm x 13 mm, H 6.75 mm 11PDC1-H4S- 17 mm x 13 mm, H 7.5 mm 11PDC2-H1S- 20 mm x 15 mm, H 6 mm 11PDC2-H2S- 20 mm x 15 mm, H 6.75 mm



*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas  
Regulación e Institutos  
A. N. M. A. I.*

		11PDC2-H3S- 20 mm x 15 mm, H 7.5 mm 11PDC2-H4S- 20 mm x 15 mm, H 8.25 mm Prótesis de prueba 21FPDC1-H1 PDC1 de prueba, altura 5.25 mm 21FPDC1-H2 PDC1 de prueba, altura 6 mm 21FPDC1-H3 PDC1 de prueba, altura 6.75 mm 21FPDC1-H4 PDC1 de prueba, altura 7.5 mm 21FPDC2-H1 PDC2 de prueba, altura 6 mm 21FPDC2-H2 PDC2 de prueba, altura 6.75 mm 21FPDC2-H3 PDC2 de prueba, altura 7.5 mm 21FPDC2-H4 PDC2 de prueba, altura 8.25 mm 21GPC01 Sonda chata para 11PDC1-H_ 21GPC02 Sonda chata para 11PDC2-H_ Instrumental Asociado 21CLE03 Llave superior para 11PDC1-H_ 21CLE04 Llave inferior 21CLE05 Llave superior para 11PDC2-H_ 21EDC02 Distractor PDC1 21EDC03 Distractor PDC2 21PINU4 Llave de recuperación 21PRE08 Soporte para 11PDC1-H_ 21PRE09 Soporte para 11PDC2-H_ 32BOI17 Caja de acero inoxidable para instrumentos de G2
Rótulos	Aprobados por Disposición ANMAT N°4812/10	Fjs 116 a117
Instrucciones de uso	Aprobadas por Disposición ANMAT N°4812/10	Fjs 119 a 125

*E*

*A*



*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.*

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

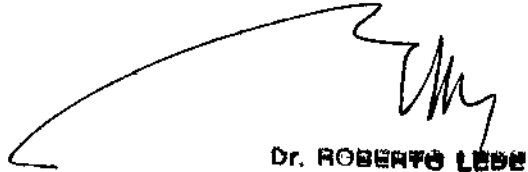
Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del RPPTM a la firma IMPLANTES CLP S.R.L., Titular del Certificado de Inscripción en el RPPTM Nº PM-1761-26, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días... **01 NOV 2016**

Expediente Nº 1-47-3110-3461-15-2

DISPOSICIÓN Nº

**-12202**

*E*

  
**Dr. ROBERTO LEBE**  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.



12202

## MODELO DE ROTULO

*ANEXO IIIB Disp. 2318/02 (TO 04)*

Implantes estériles

Fabricado por: **SCIENT'X**

Batiment Calypso, 18 Parc Ariane 3, 5 rue Alfred Kastler, 78284 Guyancourt Cedex, Francia.

Importado por: **IMPLANTES CLP S.R.L.**

Rivadavia 2358, Piso 1, Depto 3, Capital Federal, Argentina

**Nombre:** Prótesis de disco cervical

**Marca:** Scient'x

**Modelo:** Discocerv

**Código:** xxx

Producto médico de un solo uso.

Producto estéril. Método de esterilización: radiación.

Lea atentamente las instrucciones de uso.

Farm. Andrea Carolina Entrocassi - MN N° 13.969

VENTA EXCLUSIVA A PROFESIONALES E INSTITUCIONES SANITARIAS

AUTORIZADO POR LA A.N.M.A.T. PM-1761-26

**ADVERTENCIA:** si el envoltorio está dañado, NO UTILIZAR EL PRODUCTO.

**N° de lote:** *ver envase original*

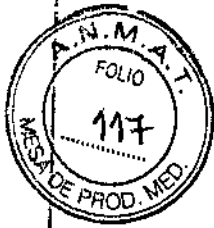
**Fecha de vencimiento:** *ver envase original*

E

IMPLANTES CLP S.R.L.  
MARIA FRISONE  
APODERADA

ANDREA ENTROCASSI  
FARMACÉUTICA - M.N. 13.969  
Directora Técnica  
IMPLANTES CLP S.R.L.

12202



## MODELO DE ROTULO

*ANEXO IIIB Disp. 2318/02 (TO 04)*

Instrumental

Fabricado por: **SCIENT'X**

Batiment Calypso, 18 Parc Ariane 3, 5 rue Alfred Kastler, 78284 Guyancourt Cedex,  
Francia.

Importado por: **IMPLANTES CLP S.R.L.**

Rivadavia 2358, Piso 1, Depto 3, Capital Federal, Argentina

**Nombre:** Prótesis de disco cervical

**Marca:** Scient'x

**Modelo:** Discocerv

**Código:** xxx

Producto médico reusable

Método de esterilización recomendado: vapor de agua

Lea atentamente las instrucciones de uso.

Farm. Andrea Carolina Entrocassi - MN Nº 13.969


VENTA EXCLUSIVA A PROFESIONALES E INSTITUCIONES SANITARIAS

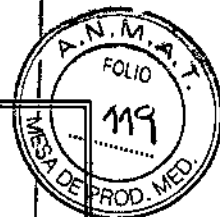
AUTORIZADO POR LA A.N.M.A.T. PM-1761-26

**ADVERTENCIA:** si el envoltorio en el que fue esterilizado está dañado, NO UTILIZAR EL PRODUCTO.

**Nº de lote:** *ver envase original*

  
IMPLANTES CLP S.R.L.  
MARIA FRISONE  
APODERADA

  
ANDREA ENTROCASSI  
FARMACÉUTICA - M.N. 13.969  
Directora Técnica  
IMPLANTES CLP S.R.L.



# INSTRUCCIONES DE USO

ANEXO IIIB Disp. 2318/02 (TO 04)

- 12202

01 NOV 2016

## PROTESIS DE DISCO CERVICAL

**3.1. Las indicaciones contempladas en el ítem 2 de éste reglamento (Rótulo), salvo las que figuran en los ítem 2.4 y 2.5,**

Fabricado por: **SCIENT'X**

Batiment Calypso - Parc Ariane 3, 5 Rue Alfred Kastler, 78284 Guyancourt Cedex, Francia

Importado por: **IMPLANTES CLP S.R.L.**

Rivadavia 2358, Piso 1 - Depto. 3, Capital Federal, Argentina

**Nombre:** Prótesis de disco cervical

**Marca:** Scient'x

**Modelo:** Discocerv

**Código:** xxx

Producto médico de un solo uso. No reesterilizar.

Producto estéril. Método de esterilización: radiación.

Lea atentamente las instrucciones de uso.

Farm. Andrea Carolina Entrocassi - MN Nº 13.969

VENTA EXCLUSIVA A PROFESIONALES E INSTITUCIONES SANITARIAS

AUTORIZADO POR LA A.N.M.A.T. PM-1761-26

**ADVERTENCIA:** si el envoltorio está dañado, NO UTILIZAR EL PRODUCTO.

**3.2. Las prestaciones contempladas en el ítem 3 del Anexo de la Resolución GMC N° 72/98 que dispone sobre los Requisitos Esenciales de Seguridad y Eficacia de los Productos Médicos y los posibles efectos secundarios no deseados**

### DESCRIPCION DEL PRODUCTO

La prótesis discal cervical Discocerv es un implante destinado a los tratamientos quirúrgicos del raquis cervical. La prótesis discal cervical Discocerv está indicada en los pacientes con una patología degenerativa del raquis cervical y que no presenta inestabilidad.

IMPLANTES CLP S.R.L.  
MARIA FRISONI  
APODERADA

ANDREA ENTROCASSI  
FARMACÉUTICA - M.N. 13.969  
Directora Técnica  
IMPLANTES CLP S.R.L.





La prótesis discal cervical Discocerv se ha diseñado para restaurar la movilidad a nivel cervical. La movilidad restaurada es parecida a la movilidad fisiológica.

La prótesis se presenta en forma de una articulación de cerámica, compuesta por una cúpula y una esfera. Los dos elementos que forman la articulación están fijos en unos discos metálicos que se encuentran en contacto con los cuerpos vertebrales. La prótesis colocada en la cámara discal presenta una forma convexa en su cara superior en el plano sagital y un perfil convexo en su cara inferior para empujar mejor el disco vertebral en el plano frontal. Existen diferentes alturas para una mejor adaptación a las diferentes morfologías de los espacios intervertebrales.

### INDICACIONES

La prótesis discal cervical Discocerv es un implante quirúrgico destinado a restaurar la movilidad cervical fisiológica de un segmento raquídeo por vía anterior. La prótesis sólo se implanta entre los niveles C3 y C7. La principal indicación es una degeneración discal que no presente inestabilidad. Las indicaciones incluyen:

- Enfermedad degenerativa del disco
- Hernia discal
- Mielopatía asociada a una estenosis espondilótica foraminal o del canal
- Radiculopatía asociada a un déficit neurológico, resistente a los tratamientos médicos

### PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO

La prótesis discal cervical Discocerv se presenta en envase individual estéril.

La lógica y la razón de los números de catálogo corresponden al siguiente modelo lingüístico:


**11PDCX-HYS**

Siendo X e Y variables de acuerdo a la altura, longitud y profundidad.

### CONTRAINDICACIONES

- Infección activa o inflamación local
- Osteoporosis vertebral
- Afección vertebral tumoral
- Traumatismo
- Deformación local
- Inestabilidad
- Antecedentes quirúrgicos en el nivel a tratar
- Artritis reumatoide

  
IMPLANTES CLP S.R.L.  
MARIA FRISONE  
APODERADA

  
ANDREA ENTROCASSI  
FARMACÉUTICA - M.N. 13.989  
Directora Técnica  
IMPLANTES CLP S.R.L.



- Enfermedad metabólica ósea
- Embarazo
- Edad o estado físico del paciente incompatibles
- Ausencia manifiesta de movilidad del nivel implicado
- Alergia o intolerancia a los materiales que componen el dispositivo
- Cualquier otro caso no incluido en las indicaciones

La prótesis de disco cervical Discocerv no debe utilizarse en el marco de patologías que requieran una artroplastia en diferentes niveles o una artrodesis adyacente (superior o inferior). La prótesis no está diseñada, destinada ni vendida para otras indicaciones que no sean las mencionadas.

### ADVERTENCIAS

En una operación quirúrgica no se puede esperar de forma sistemática un resultado totalmente satisfactorio. Esta idea es especialmente cierta en la cirugía del raquis puesto que existen numerosos elementos externos que pueden comprometer los resultados.

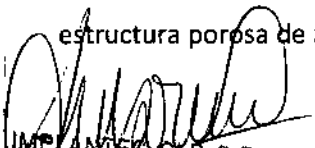
### PRECAUCIONES OPERATORIAS

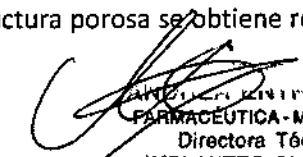
El cirujano debe conocer perfectamente la prótesis discal cervical Discocerv, el método de aplicación, los instrumentos y la técnica operatoria. La prótesis debe implantarse en conformidad con la técnica operatoria indicada.

El tamaño de la prótesis de disco cervical Discocerv se debe elegir en función de la altura discal a restaurar, pues una altura inadecuada a la altura de la cámara cervical puede comprometer el resultado clínico. Se recomienda utilizar el distractor intervertebral para realizar la disectomía y colocar la prótesis. Antes de implantar la prótesis discal cervical Discocerv, los discos vertebrales se deben curetar cuidadosamente y afilar sin debilitar para evitar los riesgos de hundimiento de la prótesis. Para que el implante quede fijo de forma duradera es condición imprescindible obtener un anclaje primario totalmente estable de la prótesis. Los siguientes fallos pueden ser la causa de una desolladura, de un hundimiento del implante o de cualquier otra complicación post-operatoria:

- Adelgazamiento excesivo de la cortical ósea durante la preparación del disco
- Selección no adecuada del tamaño de la prótesis
- Introducción forzada de la prótesis provocando fracturas por astillado o un trazo de fractura ósea
- Atención con el excesivo fresado del uncus pues debilitaría el disco vertebral

La obtención de un anclaje secundario no consigue por la osteointegración que se produce en la estructura porosa de los discos de titanio de la prótesis. Esta estructura porosa se obtiene realizando

  
IMPLANTES C.L.P. S.R.L.  
MARIA FRISONE  
APODERADA

  
FARMACEUTICA - M.N. 13.989  
Directora Técnica  
IMPLANTES C.L.P. S.R.L.



un depósito de titanio T40 (ISO 5832-2 o ASTM F67). Con un control radiográfico se puede comprobar la correcta colocación de la prótesis cervical respecto a las vértebras. Tras la implantación, el número de lote y la referencia de la prótesis discal cervical Discocerv implantada se deben registrar sistemáticamente en el informe quirúrgico del paciente mediante una de las etiquetas disponibles en el envase estéril.

Los implantes son de un solo uso. No reimplantar nunca un implante explantado.

Atención: no debe implantarse ningún producto a base de silicona, formaldehído o látex con un implante Scient'x.

**EFFECTOS ADVERSOS**

Los posibles efectos adversos son:

- Infección
- Desplazamiento post-operatorio del implante
- Fusión espontánea
- En caso de fusión que afecte a las zonas vertebrales adyacentes a nivel de la artroplastia
- Dislocación
- Hundimiento de los discos de la prótesis en los cuerpos vertebrales
- Intolerancia al material

NOTA: para corregir un efecto secundario puede ser necesaria una intervención quirúrgica suplementaria.

**3.3. Cuando un producto médico deba instalarse con otros productos médicos o conectarse a los mismos para funcionar con arreglo a su finalidad prevista, debe ser provista la información suficiente sobre sus características para identificar los productos médicos que deban utilizarse a fin de tener una combinación segura**

NO APLICA: Los productos implantables no deben conectarse a otros productos no incluidos en este sistema.

**3.4. Todas las informaciones que permitan comprobar si el producto medico está bien instalado y pueda funcionar correctamente y con plena seguridad, así como los datos relativos a la naturaleza y frecuencia de las operaciones de mantenimiento y calibrado que haya que efectuar para garantizar permanentemente el buen funcionamiento y la seguridad de los productos médicos**

NO APLICA: No requieren mantenimiento ni calibración, y no deben ser instalados en el sentido de la instalación de un equipamiento.

*[Handwritten signature]*  
IMPLANTES CLP S.R.L.  
MARIA FRISONE  
APODERADA

*[Handwritten signature]*  
ANONIK ENBOCASSI  
FARMACÉUTICA - M.N. 13.989  
Directora Técnica  
IMPLANTES CLP S.R.L.



**3.5. La información útil para evitar ciertos riesgos relacionados con la implantación del producto médico**

**LIMPIEZA Y ESTERILIZACIÓN**

Para los implantes que se suministras estériles: los implantes Discocerv se esterilizan con rayos Gamma a una dosis de 25 a 40 kGy. El plazo de validez es de 5 años. La fecha de caducidad de los elementos suministrados estériles se indica en el embalaje. Está terminantemente prohibido que el usuario re esterilice los implantes que se suministran estériles.

Para los instrumentos suministrados no estériles: todos los instrumentos de los productos Discocerv se suministran no estériles y se deben descontaminar, limpiar y esterilizar antes y después de su utilización. La descontaminación reduce la población de microorganismos y facilita la limpieza posterior. Además, la esterilización solo será eficaz si el material está limpio.

Método recomendado:

- **Descontaminación:** sumergir los instrumentos en una solución bactericida y fungicida de tipo cloruro de didecildimetilamonio diluida al 0.5% (5 mL por 1 litro de agua tibia). Sumergir durante 20 minutos. Aclarar con agua desmineralizada.
- **Limpieza:** lavar los instrumentos con una máquina de tipo Lancer con los productos de limpieza adecuados, aclarar y secar. Se prohíbe cualquier producto que pueda alterar el material (lejía, formol, etc.). Es imprescindible esterilizar el kit por el procedimiento de vapor de agua utilizando los parámetros de Esterilización:
- **Esterilización:** para los instrumentos se recomienda el modo de esterilización en autoclave:


- Pre calentamiento 25' a 110°C (1 bar)
- Vacío 5' (0.8 bares a presión atmosférica)
- Calentamiento 5' a 120° (1 bar)
- Vacío 5' (0.8 bares)
- Esterilización 18' a 134° (2 bares)
- Secado 20' y retorno a las condiciones ambientales

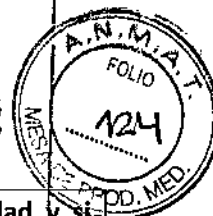
**3.6. La información relativa a los riesgos de interferencia recíproca relacionados con la presencia del producto médico en investigaciones o tratamientos específicos**

**NO APLICA:** la colocación del implante no produce interferencias con tratamientos ni procedimientos diagnósticos.

E

  
 IMPLANTES CLP S.R.L.  
 MARIA FRISONE  
 APODERADA

  
 ANDREA ENTROCASSI  
 FARMACÉUTICA - M.N. 13.968  
 Directora Técnica  
 IMPLANTES CLP S.R.L.



**3.7. Las instrucciones necesarias en caso de rotura del envase protector de la esterilidad y si corresponde la indicación de los métodos adecuados de reesterilización**

Los implantes que se entregan estériles (lo cual se identifica en el rótulo correspondiente) pierden la condición de esterilidad en caso de rotura, y deben ser devueltos. Los productos que se entregan estériles no son reutilizables ni reesterilizables.

**3.8. Si un producto médico está destinado a reutilizarse, los datos sobre los procedimientos apropiados para la reutilización, incluida la limpieza, desinfección, el acondicionamiento y en su caso, el método de esterilización si el producto debe ser reesterilizado, así como cualquier limitación respecto al número posible de reutilizaciones**

Los instrumentos son reusables y deben ser descontaminados, limpiados y esterilizados antes y después de su uso, según se detalle en apartado Limpieza y esterilización de la sección 3.5.

**3.9. Información sobre cualquier tratamiento o procedimiento adicional que deba realizarse antes de utilizar el producto médico (por ejemplo esterilización, montaje final, entre otros)**

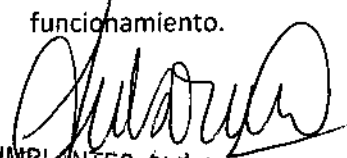
Los instrumentos deberán esterilizarse antes de su uso. Se recomienda el método de esterilización en autoclave para los implantes y los instrumentos (detallado en sección 3.5).

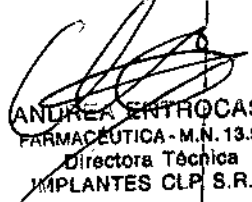
**3.10. Cuando un producto médico emita radiaciones con fines médicos, la información relativa a la naturaleza, tipo, intensidad y distribución de dicha radiación debe ser descripta**

**NO APLICA:** Ninguno de los integrantes de la presente familia de productos médicos emite radiación con fines médicos.

**3.11. Las precauciones que deban adoptarse en caso de cambios del funcionamiento del producto médico**

**NO APLICA:** Ninguno de los integrantes de la presente familia de productos médicos sufre cambios de funcionamiento.

  
IMPLANTES CLP S.R.L.  
MARIA FRISONE  
APODERADA

  
ANDREA ENTROCASSI  
FARMACÉUTICA - M.N. 13.969  
Directora Técnica  
IMPLANTES CLP S.R.L.



**3.12. Instrucciones referidas a la información que el personal médico debe brindar al paciente sobre precauciones y contraindicaciones del uso del producto médico**

NO APLICA: los productos médicos presentados no deben ser utilizados por los pacientes sino por profesionales capacitados. Los cuidados sobre los que se debe informar al paciente son los referidos a cualquier intervención quirúrgica y no en relación específica con los productos médicos detallados en esta familia.

**3.13. Información suficiente sobre el medicamento o los medicamentos que el producto médico está destinado a administrar, incluida cualquier restricción en la elección de sustancias que se pueden suministrar**

NO APLICA: ninguno de los integrantes de la familia de productos médicos de este registro está destinado a administrar medicamento alguno.

**3.14. Las precauciones que deban adoptarse si un producto médico presenta un riesgo no habitual específico asociado a su eliminación**

NO APLICA: ninguno de los elementos integrantes de la familia de productos médicos de este registro presenta riesgo químico, radiactivo o biológico para su eliminación. Si el procedimiento se lleva a cabo exitosamente, no deben eliminarse dado que son reabsorbidos por el tejido óseo del paciente.


**3.15. Los medicamentos incluidos en el producto médico como parte integrante del mismo, conforme al ítem 7.3 del Anexo de la Res. GMC nº 72/98 que dispone sobre los Requisitos Esenciales de Seguridad y Eficacia de los productos médicos.**


NO APLICA: ninguno de los productos médicos de esta familia incluye medicamento alguno.

**3.16. El grado de precisión atribuido a los productos médicos de medición.**

NO APLICA: ninguno de los productos médicos de esta familia está destinado a medición de parámetro alguno.

E

  
IMPLANTES CLP S.R.L.  
MARIA FRISONE  
APODERADA

  
ANDREA ENTROCASSI  
FARMACÉUTICA - M.N. 13.989  
Directora Técnica  
IMPLANTES CLP S.R.L.